

**ACTA COMISIÓN FONDO MEDIO AMBIENTE  
ADMISIBILIDAD CONCURSO 6% 2021  
03 DE AGOSTO DE 2021**

La Comisión de Admisibilidad Fondo MEDIO AMBIENTE del Concurso 6% 2021, se reúne y sesiona: ellos, día, horario y lugar:

**Fecha:** 03 DE AGOSTO DE 2021  
**Horario:** 09:30 horas a 12:30 horas.  
**Lugar:** Sala DIDESOH.  
Edificio CIHDE GORE Arica y Parinacota

**I.- Aspectos Generales:**

Los siguientes funcionarios del GORE de Arica y Parinacota, mediante Resolución Exenta N° 1930 de fecha 30/07/2021, fueron asignados a conformar la Comisión de Admisibilidad Fondo Medio Ambiente del Concurso 6% del FND 2021:

NOMBRE	ESCALAFON
Jeannette Martínez Retamal	PROFESIONAL
Marianela Páez López	PROFESIONAL
Luis Taboada Meneses	PROFESIONAL

**II.- Consideraciones generales:**

La Comisión recibe y se le asigna automáticamente por sistema la cantidad de **9 proyectos** de acuerdo al fondo designado por resolución.

Toda la comisión revisó un proyecto a la vez, según lo convenido en reuniones anteriores, para evitar disparidades de criterios.

De acuerdo al procedimiento establecido para el proceso 2021, se procedió a abrir archivos digitales y verificar el cumplimiento a lo establecido en el Título II: DE LOS REQUISITOS PARA POSTULAR, numeral 1 de las bases de postulación; "Todas las instituciones postulantes, ya sean asociaciones sin fines de lucro, municipalidades o servicios públicos, deberán cumplir y presentar los siguientes documentos obligatorios".

Se verifica además lo establecido en el Título II: DE LOS REQUISITOS PARA POSTULAR, numeral 2 INHABILIDADES DE POSTULACION de las Bases de postulación, que señala "La Comisión de Admisibilidad deberá verificar que las entidades postulantes no se encuentren afectas a las inhabilidades aquí señaladas, y en consecuencia declarará inadmisibles todos aquellos proyectos patrocinados por organizaciones que incurran en alguna causal de inhabilidad."

El proceso de revisión de antecedentes se lleva a cabo de acuerdo a Check List disponible en la plataforma digital establecida para el presente proceso, dando sólo respuesta a lo establecido en el Check List enunciado.



Además se siguieron las indicaciones del **FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DE COORDINACION 6% FNDR 2021** distribuidas en reunión realizada con fecha 29 de Julio del 2021 a las 16:00 de la tarde.

**III.- Listado de proyectos Admisibles y No Admisibles:**

Terminado el proceso de evaluación de los 9/9 proyectos se procede a levantar el listado correspondiente de proyectos **ADMISIBLES e INADMISIBLES** resultado del proceso realizado, el cual se presenta en el siguiente resumen:

Medio Ambiente	Admisibles	Inadmisibles
Instituciones Públicas	0	0
Instituciones Privadas	4	5
Total de proyectos	4	5

Cabe señalar que el detalle de la revisión de los proyectos, se encuentra anexada a esta acta.

**V.- Consideraciones finales:**

Concluido el proceso de admisibilidad en la revisión de las iniciativas recibidas en formato digital, la Comisión mediante la presente Acta informa de lo sancionado a la Jefa de División de Desarrollo Social y Humano, Sra. Ingrid Gisela Robles Araya, a través de entrega física en las dependencias de la División y por correo electrónico el día 03/08/2021 a las 12.30 horas.

La comisión, hace presente que el día de ayer aparecía en plataforma el proyecto Folio N° 24512918, el cual fue eliminado "ya que es un error que arrojó el sistema", de acuerdo a lo informado mediante correo electrónico el día de hoy por el Asistente Técnico de la Plataforma del GORE don Christopher Sánchez a la comisión por lo tanto, las iniciativas en total postuladas y revisadas por esta Comisión son 9, arrojando los siguientes resultados:

N°	Folio	Nombre Organización	Resultado
1	23033392	ONG Tortugas MARINAS Arica	Admisible
2	23084343	JV N° 22 Diego Portales	Admisible
3	23568230	JV N° 54 Junta de Vecinos Villa Araucanía	Admisible
4	23053877	Agrup. Social, Cultural, Artística y Deportiva "Vida y Armonía"	Admisible
5	23989151	JV N° 69 "Santiago Arata Galdolfo"	Inadmisible
6	23089825	ONG GINOSKO	Inadmisible
7	22782321	ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS QAMASANA WARMINAKAMPI	Inadmisible
8	22989755	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FOMENTO PRODUCTIVO DE ARICA	Inadmisible
9	23089320	Agrupación Animalista Social y Cultural Corazón Animal	Inadmisible

La comisión deja constancia que de los 9 proyectos revisados se verificó la existencia de inhabilidades y que en el caso de la letra f del punto N°2 (Título II) de las bases, una iniciativa se declaró inadmisibles por incumplir dicho punto. No siendo posible respecto a los demás fondos y procesos verificar esta inhabilidad al momento del cierre de la revisión.

Además de acuerdo a lo solicitado por Sonia Cañón (Coordinadora DIDESOH) sobre entrega de información (planilla) de coordinadores, esta se remite mediante correo electrónico y se presentan



Gobierno Regional de  
**Arica y Parinacota**

completo sólo los datos de las postulaciones revisadas el día de hoy, dado que el sistema no permitió  
revisar las del día de ayer 2 de agosto.

La Comisión procede a firmar a continuación la presente acta y a ratificar el resultado de ella:

NOMBRE	FIRMA
Jeannette Martínez Retamal	
Marianela Páez López	
Luis Taboada Meneses	

Recepcionado por:



INGRID G. ROBLES ARAYA

JEFA DE DIVISION DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Arica, 03 de Agosto de 2021.-